



Annex IV

Project Biannual Progress Report

Project Title	Preparando el camino para la plena implementación de la Fase de "transformación" de la Declaración Conjunta de Intención firmada por los Gobiernos de la República del Perú, Reino de Noruega y la República Federal de Alemania
Fecha de entrega al PNUD	Febrero 2018
Realizado por	Equipo base del Proyecto

Award ID	00096495
Project ID	00100425, 00100636, 00100637, 00100638, 00100824
UNDAF Outcome(s):	Para 2021, las personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad disfrutaran de un acceso mejorado a medios de vida decentes y empleo productivo por medio del desarrollo sostenible que fortalece el capital social y natural, integrando una gestión del riesgo adecuada
Expected CP Outcome(s):	Outcome N°1: Crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles
Expected Output(s):	Producto 1.2. Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, la adaptación y mitigación del cambio climático Producto 1.3 Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales habilitados para alcanzar la transformación estructural de capacidades productivas sostenibles y que promuevan el uso intensivo de mano de obra y medios de vida.
Implementing Partner:	Ministerio del Ambiente- Perú
Responsible Parties:	Ministerio del Ambiente- Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Ministerio de Agricultura (MINAGRI) Servicio Forestal Nacional y de Fauna Silvestre (SERFOR) Gobierno Regional de San Martín Gobierno Regional de Ucayali
Award Start Date	Junio 2016
Award End Date	Setiembre 2018
Total Award Amount	USD 6'155,722

Breve descripción del Proyecto

El Perú cuenta con más de 73 millones de hectáreas de bosques; los mismos que cubren más del 60% de territorio peruano. De este total aproximadamente 69,179,377 hectáreas de bosques están distribuidos en la Amazonía peruana (MINAM, 2014). A pesar de esta gran riqueza, estos ecosistemas están cada vez más amenazados por la tala y quema para agricultura migratoria y ganadería no planificada de manera adecuada que se desarrolla a diferentes escalas. De acuerdo la información recopilada, por un periodo mayor a diez años, por MINAM, la pérdida anual de bosques en la Amazonía peruana se ha incrementado en los últimos 13 años, logrando picos anuales de 175,000 ha/año en el 2014.

En este contexto, el Gobierno Peruano cuenta con una Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático que busca reducir la pérdida de bosques y contribuir a la adaptación al cambio climático de la población que depende de ellos. De igual modo en septiembre del 2014 el Gobierno Peruano firmó una Declaración Conjunta de Intención (DCI) con los Gobiernos del Reino de Noruega y la República Federal de Alemania para unir esfuerzos que contribuyan a la mitigación del cambio climático a través de acciones que reduzcan la deforestación y degradación de bosques en la Amazonía peruana. Esta DCI considera mecanismos innovadores de incentivos entre Gobiernos, los mismos que son disponibles una vez cumplidos un conjunto de hitos o metas organizados en tres fases.

El presente proyecto es el primer proyecto ejecutado en el marco de los incentivos asociados la DCI en reconocimiento a los importantes avances del Gobierno Peruano durante la etapa de preparación de REDD+ en el Perú. Este proyecto tiene una duración de 27 meses y un presupuesto general de 50 millones de coronas noruegas, aproximadamente 6.1 millones de dólares americanos, y busca avanzar con la implementación de la Fase II de la DCI. Para ello se han propuesto cinco resultados y seis productos.

El resultado 1 de este proyecto apoyará la planificación de la implementación plena de la Fase II de la DCI y la elaboración de un análisis de los impactos de las causas de la deforestación en la Amazonía peruana. El resultado 2 permitirá avanzar con la titulación de al menos 300,00 hectáreas de comunidades nativas de las Regiones de San Martín, Ucayali y Loreto, además de avanzar con los procesos de zonificación forestal en ambas regiones. El resultado 3 del proyecto buscará fortalecer la implementación de incentivos para la conservación de los bosques en al menos 32 comunidades nativas de las regiones de las regiones amazónicas para cubrir al menos 250.000 ha. Mientras que el resultado 4 fortalecerá la capacidad de controlar el cambio de uso del suelo de tierras de aptitud forestal y protección en el marco del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre.

I) PRINCIPALES LOGROS DEL PROYECTO

Descripción de los principales logros del proyecto en el año

A 12 meses de iniciada la ejecución real del proyecto es posible mencionar los siguientes logros:

- a) Relaciones de confianza entre el equipo del proyecto y los actores involucrados, especialmente los actores del orden nacional, regional y Organizaciones Indígenas. Lo anterior es de vital importancia porque el logro de las metas previstas en el proyecto de una forma sostenible depende del trabajo conjunto entre entidades del orden nacional (Ministerios), Gobiernos Regionales y Organizaciones Indígenas. Por ejemplo, para lograr la titulación de las Comunidades Nativas se debe articular a 2 Direcciones Generales del Ministerio de Agricultura que dependen de Viceministerios diferentes (Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios y Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural); 2 dependencias del Gobierno Regional (Dirección Regional de Agricultura y Autoridad Regional Ambiental); Organizaciones Indígenas Nacionales (CONAP y AIDSESP) y Organizaciones Indígenas Regionales (en San Martín: CODEPISAM y en Ucayali: CORPIA, ORAU, CONAP REGIONAL y URPIA).

Para generar estas relaciones de confianza, el equipo del proyecto ha elaborado cada plan de trabajo (actividades y presupuesto) con la participación de todos los actores que intervienen en cada proceso. La toma de decisiones se ha realizado de manera participativa y en igualdad de condiciones. Cada reunión culmina con un acta suscrita por todos los participantes y se adjuntan los documentos trabajados. De esta forma todos los actores cuentan con los instrumentos de gestión del proyecto lo que garantiza la transparencia de las operaciones y el seguimiento continuo por parte de los beneficiarios.

Ha sido fundamental para el éxito de las labores de campo establecer mecanismos de intercambio

para el debate e intercambio oportuno sobre las comunidades a intervenir y los procesos a seguir. Con esto se marca un modelo de consenso a replicar en el futuro sobre toma de decisiones a favor de los pueblos indígenas.

- b) Participación plena de las Organizaciones Indígenas en las diferentes etapas de los procesos que lleva a cabo el proyecto. Las Organizaciones Indígenas participan activamente del proceso de titulación a Comunidades Nativas. En efecto, a la fecha, han participado de manera activa en la construcción del plan de trabajo, en construir los canales de comunicación entre las Comunidades Nativas y el equipo del proyecto, en la resolución de conflictos en donde actúan como actores clave, en la programación detallada de los trabajos de campo y, en las propias actividades de campo. De otro lado, en los procesos de zonificación forestal, se ha propiciado la participación de las Organizaciones Indígenas en los equipos técnicos (funciones técnicas), aun cuando la norma establece su participación en calidad de observadores en el comité técnico (funciones decisorias). Se destaca la labor que vienen realizando los enlaces técnicos en las Organizaciones Indígenas Nacionales y Regionales así como la de los asesores interculturales (líderes indígenas), ambos perfiles contratados por el proyecto.

Se destaca la inclusión de la realidad social de las comunidades nativas en la toma de decisiones a través de sus representantes: líderes comunales, asesores interculturales y organizaciones indígenas.

- c) Un resultado tangible de participación de las Organizaciones Indígenas ha sido lograr el compromiso de los comuneros de las Comunidades Nativas que son atendidas por el proyecto. En particular, las brigadas de campo han sido apoyadas por comuneros en los trabajos de apertura de trocha, apertura de calicatas, carga, cocina, entre otros. Este trabajo ha sido a modo de contrapartida y también ha significado un involucramiento real de la Comunidad Nativa en el proceso generando confianza en el trabajo que se viene realizando.
- d) Se destaca también el apoyo de las entidades del orden nacional a los procesos que son ejecutados por los Gobiernos Regionales. El apoyo del MINAGRI a través de la DGAAA y la DGPARC es fundamental para orientar el trabajo de titulación a Comunidades Nativas. En efecto, estas direcciones nacionales han participado tanto de los trabajos de planificación como en los procesos de orientación y capacitación tanto de profesionales de los Gobiernos Regionales como de los equipos técnicos del Proyecto. Asimismo, la dirección técnica del SERFOR en las acciones de zonificación forestal es fundamental para el logro de las metas de este producto ya que se debe tener en cuenta que con el proyecto se está realizando el primer ejercicio de zonificación forestal al 100% en una región amazónica. En efecto, la participación del SERFOR se viene dando en todos los niveles que este proceso demanda.
- e) Las distintas actividades que realiza el proyecto requieren de rapidez administrativa para poder atender a tiempo y de manera oportuna tanto las acciones que deben realizarse con muy poco tiempo de programación como las dificultades que se presentan día a día. Lo anterior es vital en un proyecto de corta duración que trabaja procesos complejos y atiende población vulnerable.
- f) Resolución y gestión de conflictos manejados directamente por las organizaciones indígenas con apoyo técnico del Proyecto. Se han promovido espacios de diálogo entre todos los actores, con información clara y oportuna. Asimismo, se destaca la articulación entre equipos locales PNUD-DCI y los enlaces indígenas, con participación de miembros de la comunidad, identificando oportunamente potenciales conflictos [territoriales], entre otros.
- g) Acompañamiento a las comunidades nativas en el camino hacia la gobernanza forestal plena, a partir del reconocimiento de derechos y los procesos de titulación (seguridad jurídica territorial).
- h) Fortalecimiento de capacidades de las comunidades nativas bajo un enfoque de construcción de la metodología de intervención conjuntamente con las organizaciones indígenas (proceso continuo).
- i) Se han venido estableciendo los cimientos para la armonización de los derechos de aprovechamiento de recursos con los derechos sobre la tierra (seguridad jurídica territorial).

II) PERFORMANCE DEL PROYECTO

Indicar el grado de avance de las actividades programadas en el Prodoc en el año

Resultado 1	El Gobierno del Perú ha planificado la implementación de la Fase II de la DCI, y ha iniciado su ejecución eficientemente		
Línea de base	0		
Meta	Elaborar el plan de implementación de la Fase II de la DCI y la evaluación de impacto de los impulsores de la deforestación en la Amazonía peruana al primer y segundo año de ejecución del proyecto respectivamente, contando con un enfoque de género y con la participación de actores nacionales, regionales y locales.		
Indicador	Instrumentos de planificación (plan de implementación y análisis de la deforestación) para la plena implementación de la Fase II de la DCI, de acuerdo con los principales actores implicados (firmantes de la DCI, los gobiernos regionales, ministerios, la sociedad civil y las organizaciones indígenas).		
Actividad 1	Meta	Indicador	% de logro
Las principales partes interesadas han participado en el desarrollo transparente de un plan para la plena implementación de la fase II de la DCI	Un (01) Plan de implementación para la Fase II de la DCI diseñado en el primer año de ejecución del proyecto, contando con la participación y validación de al menos 4 grupos de actores nacionales, regionales y locales, e incluyendo un enfoque de género	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Implementación (PI) para la Fase II de la DCI - Número de actores nacionales, regionales y locales que participan en el desarrollo y validación del plan de implementación de la fase II de la DCI - Enfoque de género incorporado en el Plan de implementación de la Fase II de la DCI 	15%
Comentarios	<p>Las actividades de este Resultado (elaboración de línea base, estudio de brechas de financiamiento para la Fase II de la DCI y elaboración del Plan de Implementación de la Fase II) se programaron en función a la Hoja de Ruta para el diseño del Plan de Implementación de la DCI presentada por el Gobierno peruano al Gobierno de Noruega en el mes de febrero del 2017.</p> <p>Sin embargo, esta programación se dilató debido a que el proceso para consensuar con todos los actores involucrados los indicadores asociados a las metas de la Fase II de la DCI tomó más tiempo de lo inicialmente previsto. Cabe anotar que era necesario contar con los indicadores acordados para llevar a cabo los estudios citados.</p> <p>En este contexto, durante los meses de mayo a julio el Gobierno peruano solicitó la Asistencia Técnica del PNUD para llevar a cabo este proceso (Asistencia técnica para el diseño de indicadores y notas conceptuales, diseño de la estructura del plan de implementación, revisión de términos de referencia para la contratación de consultorías clave, entre otros).</p> <p>Inicialmente, se tenía previsto contratar una consultoría para elaborar el estudio de brechas de financiamiento, una consultoría para la elaboración del Plan de Implementación y una consultoría para para la elaboración de un modelo causal para reducir emisiones de GEI, en el marco de la DCI. Sin embargo, aun cuando los Términos de Referencia fueron acordados entre el gobierno peruano, el gobierno noruego y el PNUD y se lanzaron las convocatorias en el mes de julio, los tres procesos fueron cancelados a solicitud del PNCB debido a que optaron por concluir la elaboración del plan de implementación de manera interna con un equipo de profesionales contratado por el PNCB con recursos propios y otras fuentes de financiamiento.</p> <p>No obstante lo anterior, el proyecto ha continuado apoyando al PNCB en la realización de talleres y reuniones con el objeto de avanzar en la construcción del</p>		

Plan de manera participativa así como para recibir aportes de los actores. Las reuniones realizadas a 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

- Reunión de Trabajo con Gobierno Central, GOREs y OOIIs (09.02.17)
- Taller participativo para la formulación del Plan de Implementación de la Fase II de la DCI con CONAP y AIDSESEP (28.03.17).
- Taller de Socialización Avances del Plan Implementación Fase II de la DCI con CONAP (14.07.17)
- Taller de Socialización Avances del Plan Implementación Fase II de la DCI con GOREs y Sectores Nacionales (20.07.17)
- Reunión Multisectorial Avances Fase II de la DCI - Propuesta Perú a tres años de la firma del acuerdo (19.09.17)
- Taller Presentación de la Propuesta del Plan de Implementación de la Fase II de la DCI y Reporte de Cumplimiento de Avances con Sectores (18.10.17)
- Taller Presentación de la Propuesta del Plan de Implementación de la Fase II de la DCI y Reporte de Cumplimiento de Avances con CONAP (20.10.17)
- Taller Presentación de la Propuesta del Plan de Implementación de la Fase II de la DCI y Reporte de Cumplimiento de Avances con Sociedad Civil (24.10.17)
- Taller Presentación de la Propuesta del Plan de Implementación de la Fase II de la DCI y Reporte de Cumplimiento de Avances con GORES (26.10.17)
- Taller Presentación de la Propuesta del Plan de Implementación de la Fase II de la DCI y Reporte de Cumplimiento de Avances con AIDSESEP (27.10.17)
- Reunión Técnica Avances DCI AIDSESEP (02 y 03.11.17)
- Reunión Técnica Avances DCI CONAP (10.11.17)
- Taller Misión Noruega sobre avances del Plan de Implementación de la FASE II de la DCI (01, 04 y 05.12.17)

Finalmente, se cuenta con un especialista en interculturalidad y género que viene prestando asistencia para la incorporación del enfoque a los Resultados 2 y 3 del Proyecto, los cuales aportan a las metas 3, 4 y 5 de la Fase II de la DCI.

Asimismo, del 25 al 27 de setiembre se ha realizado un taller de lideresas indígenas denominado "Encuentro de mujeres indígenas y crisis climática del Programa Mujer de AIDSESEP". Este encuentro tuvo por objeto fortalecer la participación de la mujer en todos los niveles dentro de su comunidad, a nivel regional y nacional. Cabe anotar que el encuentro fue co-organizado con el Programa Mujer de AIDSESEP y la GIZ a través del Proyecto Protierras Comunes.

En este sentido, se asigna un 15% de avance justificado en la Asistencia Técnica que viene brindando el PNUD así como el acompañamiento en los talleres participativos.

Actividad 2	Meta	Indicador	% de logro
Impactos ocasionados por los impulsores de la deforestación en la Amazonia peruana son evaluados	Al menos un (01) estudio de evaluación del impacto de los impulsores de la deforestación en la Amazonía peruana elaborado al segundo año de ejecución del proyecto, contando con la participación de al menos 4 grupos de actores nacionales, regionales y locales.	<p>- Estudio de evaluación del impacto de los impulsores de la deforestación en la Amazonía peruana, desarrollado en un proceso participativo transparente e inclusivo con actores interesados, involucrando a todos los ministerios pertinentes, así como la sociedad civil y las comunidades indígenas y locales.</p> <p>- Número de actores nacionales, regionales y locales que participan en el desarrollo del estudio de evaluación de impacto de los impulsores de deforestación</p>	1%

		en la Amazonía peruana
Comentarios	A noviembre del 2016, la AT del PNUD presentó al Gobierno peruano y al Gobierno de Noruega una Nota Conceptual para la definición del alcance y TdR a realizarse para el estudio en cuestión. La Nota fue comentada por Noruega en enero del 2017 y, a la fecha, se encuentra en revisión por parte del Gobierno peruano.	
%total de logro del Resultado 1		Comentarios
	13%	Promedio % de logro actividades en el año (Promedio ponderado: actividad 1 – 85% y actividad 2 – 15% - pesos asignados en función a la asignación presupuestal de cada producto)

Resultado 2	Se ha incrementado la zonificación y el ordenamiento forestal a nivel nacional		
Línea de base	0		
Meta	Zonificar 4'081,904.66 hectáreas en San Martín y titular 300,000 hectáreas en San Martín, Ucayali y Loreto al segundo año de ejecución del proyecto.		
Indicador	Número de nuevas hectáreas bajo zonificación forestal y titulación de tierras de comunidades nativas		
Actividad 1	Meta	Indicador	% de logro
Incremento en la regularización de tierras de comunidades nativas (expedición de títulos de propiedad y contratos de cesión en uso) en las regiones de San Martín, Ucayali y Loreto	300,000 hectáreas tituladas al segundo año de ejecución del proyecto, contando con un enfoque de género y con la participación de al menos 68 representantes indígenas nacionales y regionales, y beneficiando a 68 comunidades nativas de las regiones de San Martín, Ucayali y Loreto.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de hectáreas tituladas en favor de las comunidades nativas. - Número de comunidades nativas que se benefician de la titulación en las regiones de San Martín, Ucayali y Loreto. - Número de representantes indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) que participan en procesos orientados a la titulación de tierras, promovidos por el proyecto - Integración del enfoque de género en el proceso de titulación de tierras, promovida por este proyecto 	63.3%
Comentarios sobre los avances en la ejecución	<p>Para medir el grado de avance se han identificado hitos del proceso y cada hito se le ha asignado una ponderación en función a inversión en tiempo y dinero que demanda cada hito. Los hitos y sus ponderaciones son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Identificación de CCNN: 15% 2) Elaboración participativa del plan de trabajo: 10% 3) Diagnóstico físico – legal: 15% 4) Trabajos de campo con fines de demarcación: 15% 5) Trabajos de campo con fines de análisis de suelos: 15% 6) Aprobación del plano de territorio comunal mediante resolución de la DRA: 15% 7) Emisión de título de propiedad mediante resolución de la DRA: 5% 8) Emisión de contrato de cesión en uso mediante resolución de la ARA: 5% 9) Inscripción del título de propiedad y del contrato de cesión en uso en SUNARP: 5% <p>San Martín</p> <p>Identificación de CCNN</p> <p>El proceso de identificación de las CCNN de San Martín que serían tituladas con el apoyo del Proyecto ha sido bastante complejo.</p> <p>En diciembre de 2016 se recibió una propuesta de 15 CCNN la misma que había sido</p>		

consensuada entre las OOII, otros proyectos de titulación y el GORE San Martín.

Sin embargo, en una primera reunión realizada en diciembre del 2016, se detectó que 2 de ellas solicitaban territorio en Cordillera Azul por lo que no sería posible incluirlas en la relación de CCNN del proyecto debido a que el proceso de titulación para estas CCNN excedía largamente nuestro período de ejecución.

Adicionalmente, en enero de 2017, 8 CCNN manifestaron su desacuerdo con la normativa vigente relacionada con la entrega de contratos de cesión en uso en terrenos con aptitud forestal por lo que solicitaron su retiro del proyecto.

Ante ello, la Organización Indígena Regional (CODEPISAM) con el apoyo del Proyecto, realizó jornadas de socialización en las 5 CCNN que aún permanecían en la lista y en otras 11 CCNN (nuevas). Las jornadas de socialización se realizaron entre febrero y mayo del 2017. El objeto de la socialización fue explicar comunidad por comunidad el marco legal vigente en materia de titulación, en particular lo relacionado con la emisión de títulos de propiedad en tierras con aptitud agropecuaria y la emisión de contratos de cesión en uso en tierras de aptitud forestal.

Resultado del trabajo realizado por la CODEPISAM se logró contar con una lista de 16 CCNN que habían dado su consentimiento expreso para ser incluidas en el proyecto y recibir el título de propiedad y/o contrato de cesión en uso que resulte del trabajo a realizar.

Posterior a la identificación de las 16 CCNN, se inició el trabajo de diagnóstico físico – legal a cargo del equipo técnico de la DRASAM contratado por el proyecto. Resultado de este trabajo, se detectó que 4 de las 16 CCNN propuestas se encontraban superpuestas con concesiones forestales y adicionalmente 3 CCNN tenían sus demandas territoriales superpuestas entre ellas.

En el caso de las 4 CCNN superpuestas con concesiones forestales, se acordó que el Proyecto acompañaría el proceso de diálogo entre las CCNN, los concesionarios y la ARA pero que debido al corto tiempo del Proyecto no sería posible culminar el proceso de titulación por lo que no se considerarían como meta del proyecto. Además, estas CCNN se encuentran en la demanda solicitada al Proyecto PTRT3.

En el caso de las 3 CCNN con pretensiones territoriales superpuestas, se acordó realizar una reunión entre los Apus de las CCNN, la CODEPISAM y el equipo técnico del Proyecto para acordar la pretensión territorial de cada una. En este escenario, CODEPISAM con el apoyo del Proyecto y del Gobierno Regional, realizó 2 reuniones con los Apus de las CCNN, en las que llegaron a un acuerdo respecto de su demanda territorial.

Con esta lista de 12 CCNN se programó la primera salida a campo. Cabe anotar que 3 CCNN solicitaron su retiro del proceso de titulación durante los trabajos de campo, por lo que la primera lista de CCNN a intervenir se acotó a **9 CCNN**.

Posterior a ello, en el mes de agosto la DRASAM (con el aval de la CODEPISAM) solicitó al Proyecto la evaluación de una lista de **9 CCNN adicionales** que habían iniciado el proceso de titulación a través de esta Dirección pero que por falta de presupuesto no se habían podido concluir los trabajos. En este contexto, el equipo técnico del proyecto en la DRASAM analizó la solicitud y se procedió a incluirlas como parte de las actividades del proyecto.

Adicionalmente, en agosto del 2017, CODEPISAM presentó la solicitud de incorporación de otras 12 CCNN. Esta solicitud fue resultado del Congreso realizado por CODEPISAM los días 8 y 9 de agosto en la cual se presentaron los avances del proyecto y resultado de ello, las CCNN manifestaron su interés de ser incluidas en las actividades del Proyecto. En este contexto, el equipo técnico del proyecto en la DRASAM, evaluó las 12 solicitudes recibidas quedando en la lista solo **3 CCNN**. Lo anterior debido a que en las otras 9 CCNN se encontró o que las CCNN correspondían a la lista de otros proyectos o presentaban situaciones de conflicto cuya resolución superaría el plazo de ejecución del proyecto.

No obstante lo anterior, en el mes de diciembre 3 CCNN desistieron de continuar el proceso de titulación debido a conflictos internos.

En este contexto, a 31 de diciembre del 2017, el proyecto se encuentra trabajando en el reconocimiento de derechos territoriales en **18 CCNN** con una extensión aproximada de **86 mil hectáreas**.

Elaboración participativa del plan de trabajo

La elaboración del presupuesto y plan de trabajo para este producto ha sido realizada de manera participativa y en igualdad de condiciones entre todos los actores que forman

parte del proceso: Gobierno Regional (DRASAM y ARA), Ministerio de Agricultura, Organizaciones Indígenas (AIDSESP y CODEPISAM) y el equipo técnico del Proyecto. Para ello se han realizado cuatro reuniones: 15 de diciembre del 2016, 20 y 21 de diciembre del 2016, 13 y 14 de marzo de 2017 y, 12, 13 y 14 de junio de 2017 (en esta reunión se tuvo que replantear el plan de trabajo pues el 26 de mayo de 2017 se modificó la norma relacionada a los estudios de suelos con fines de titulación de CCNN).

Cabe anotar, que se ha realizado una última actualización del presupuesto y del plan de trabajo a partir de la incorporación de las 12 nuevas CCNN. Esta actualización ha sido realizada en gabinete por el equipo del Proyecto, previa coordinación con la CODEPISAM y la DRASAM.

Diagnóstico físico – legal

El diagnóstico físico – legal es sumamente importante para la planificación detallada de los trabajos a realizar pues brinda información importante de la CCNN. En particular, permite conocer si la demanda territorial presenta superposiciones ya sea con áreas naturales protegidas, áreas de conservación regional, Zocres, bosques de producción permanente, predios individuales, colonos e incluso con otras CCNN.

En este contexto, el equipo técnico del proyecto en la DRASAM ha **analizado un conjunto de 37 solicitudes de las cuales, a 31 de diciembre del 2017, se está trabajando con 18**. El criterio para su inclusión en las actividades del proyecto ha sido exclusivamente la posibilidad de concluir el proceso de titulación a partir de las situaciones de conflicto detectadas. En efecto, las 18 CCNN que están siendo trabajadas por el proyecto cuentan con algún tipo de superposición o conflicto a abordar considerando la ejecución del proyecto a 30 de setiembre de 2018.

En este aspecto, se destaca el liderazgo de la CODEPISAM quien, con el apoyo del proyecto a través de los enlaces indígenas y los asesores interculturales contratados, actúan de mediadores de los conflictos detectados con resultados bastante tangibles.

Trabajos de campo con fines de demarcación

Los trabajos de campo con fines de demarcación se han programado en 2 grupos. Para el primer grupo de 9 CCNN los trabajos de campo con fines de demarcación se han realizado entre el 27 de junio y finales de julio y, para el segundo grupo de 12 CCNN se han realizado del 19 de octubre a finales de noviembre.

Para el primer grupo de 9 CCNN se conformaron 8 brigadas de campo de demarcación. Para el segundo grupo de 12 CCNN se han conformado 8 brigadas de campo con fines de demarcación o linderamiento de predios rurales (según corresponda).

Cabe anotar que las brigadas de campo con fines de demarcación se conforman de: un jefe de brigada, uno o dos técnicos en demarcación (cada uno con un GPS diferencial), un asesor intercultural (líder indígena) uno o dos enfermeros (cada uno con un botiquín de primeros auxilios que incluye suero antiofídico) y el apoyo no remunerado de los comuneros quienes acompañan a la brigada en los trabajos de trocheo, carga y cocina.

Las brigadas son equipadas con implementos de campo: indumentaria, carpa, colchonetas, mochilas, entre otros. Asimismo, previo a la salida a campo, reciben capacitaciones relacionadas al manejo de GPS diferencial, protocolo de actuación en campo, primeros auxilios, interculturalidad y género.

Trabajos de campo con fines de análisis de suelos

Para la planificación de los trabajos de campo con fines de análisis de suelo, el equipo técnico de la DRASAM cuenta con el apoyo de un especialista de suelos calificado por el MINAGRI (contratado por el proyecto). Este especialista tiene por finalidad la planificación del trabajo de campo (distribución de calicatas de acuerdo con los parámetros establecidos en la norma) y la elaboración de los estudios de suelos para cada CCNN. Cabe anotar que para la distribución de las calicatas se contó con el apoyo de los especialistas de suelos de la DGAAA del MINAGRI.

Al igual que para los trabajos de campo con fines de demarcación, se ha programado 2 grupos para los trabajos de campo con fines de levantamiento de muestras de suelos.

Para el primer grupo de 9 CCNN se realizó el ingreso a 7 CCNN debido a que la demanda

territorial de 2 de ellas es al 100% en ACR-CE y ahí no es necesario realizar análisis de suelos. Para esta intervención se conformaron 5 brigadas de campo. Los trabajos se realizaron en el mes de julio.

En el segundo grupo de 12 CCNN, el trabajo de campo con fines de levantamiento de muestras de suelos se realizó en 5 CCNN, debido a que las otras 7 CCNN o presentan demanda territorial al 100% en ACR-CE o cuentan con toma de muestras realizadas por el Proyecto MDE o por la DRASAM. La salida a campo de este grupo se realizó del 19 de octubre al 15 de noviembre y se conformaron 5 brigadas de campo.

Cabe anotar que las brigadas de campo con fines de levantamiento de muestras de suelos se conforman de: un jefe de brigada, uno o dos técnicos en suelos, un asesor intercultural (líder indígena) uno o dos enfermeros (cada uno con un botiquín de primeros auxilios que incluye suero antiofídico) y el apoyo no remunerado de los comuneros quienes acompañan a la brigada en los trabajos de calicateo, trocheo, carga y cocina.

Las brigadas son equipadas con implementos de campo: indumentaria, carpa, colchonetas, mochilas, entre otros. Asimismo, previo a la salida a campo, reciben capacitaciones relacionadas con la apertura de calicatas, protocolo de actuación en campo, primeros auxilios, interculturalidad y género.

En este contexto, a 31 de diciembre del 2017 se han concluido los trabajos de diagnóstico físico – legal, los trabajos de campo con fines de demarcación y de levantamiento de muestras para un conjunto de 21 CCNN (de estas 21 CCNN, 3 CCNN desistieron de proceso en el mes de diciembre del 2017 debido a conflictos internos).

Ucayali:

Identificación de CCNN

A diferencia de lo acontecido en San Martín, en diciembre del 2016 no existía una lista de CCNN a ser trabajadas por el Proyecto. De esta forma, se realizaron tres reuniones para la identificación de CCNN: 19 de diciembre del 2016, 04 de enero del 2017 y del 11 al 13 de enero 2017. Las 2 primeras fueron convocadas por el PTRT3 y permitieron la coordinación entre proyectos para la identificación de CCNN y la tercera fue convocada por el proyecto para acordar las CCNN intervenir, el plan de trabajo y el presupuesto.

En la tercera reunión participaron todos los actores que hacen parte del proceso: Gobierno Regional (DRAU), MINAGRI y las Organizaciones Indígenas (AIDSESEP, CONAP, CORPIAA, ORAU, URPIA y CONAP Regional). Se identificaron un conjunto de 54 CCNN, se acordó el presupuesto detallado y el plan de trabajo.

La cesión en uso fue el eje central del debate en esta reunión y, a pedido de las Organizaciones Indígenas, el proyecto facilitó la realización de 3 Congresos en los que trataría el tema (CORPIAA: 21 de febrero del 2017, URPIA: del 22 al 24 de febrero del 2017 y ADEISEP: 28 de febrero del 2017).

Resultado de estos congresos, AIDSESEP y sus bases mostraron su oposición a la aplicación de la metodología para la CTCUM, buscando modificar la norma correspondiente. En efecto, mediante el Acta del congreso de AIDSESEP se solicita a los proyectos que adecuen sus actividades a la propuesta de AIDSESEP. Este pedido resultaba ser no viable para el proyecto porque difiere del procedimiento establecido en la norma. En este escenario, en reunión sostenida entre el equipo de AIDSESEP y el proyecto, se acuerda suspender las actividades del proyecto en Ucayali mientras AIDSESEP gestiona un cambio normativo ante el MINAGRI. Ambas partes acordaron suspender las actividades hasta el 30 de mayo de 2017 o hasta que cambie la norma (lo que suceda primero).

Esta suspensión de actividades solo aplicó para Ucayali, pues en San Martín, la Organización Indígena Regional (CODEPISAM) manifestó que, si bien no se encontraba de acuerdo con la cesión de uso, continuaría los trabajos de titulación de acuerdo con las normas vigentes y solicitó al proyecto que, de darse un cambio normativo, se adecuen las actividades.

Por otro lado, CONAP y sus bases manifestaron su interés de continuar con el proceso de titulación en Ucayali en el marco de las normas vigentes aun cuando no se encontraba de acuerdo con la cesión en uso.

No obstante la posición de CONAP, se decidió suspender las actividades hasta la fecha indicada debido a que el plan de trabajo aprobado y el presupuesto asociado se había realizado por zonas y en una zona había presencia de CCNN tanto de AIDSESEP como de

CONAP por lo que separar las zonas en 2 intervenciones habría significado un incremento presupuestal no considerado.

Sin embargo, se continuó con los procesos de contratación del equipo técnico del proyecto en Ucayali y de los enlaces indígenas, quienes iniciaron funciones en mayo.

Siendo que el equipo del proyecto se encontraba contratado, se citó a reunión a las partes interesadas con el objeto de reactivar las actividades. La reunión se llevó a cabo con representantes de la DRAU, MINAGRI y las Organizaciones Indígenas el 24 de mayo, fecha en la que se definió que era posible iniciar los trabajos de diagnóstico físico legal (de todas las solicitudes presentadas) y programar los trabajos de reconocimiento (cuando correspondía) y demarcación; quedando en suspenso la programación de los trabajos de campo relacionados con la toma de muestras de suelos.

Durante el mes de junio, el equipo técnico del proyecto en Ucayali en coordinación con los enlaces indígenas realizó el diagnóstico físico legal de las CCNN identificadas en la reunión de enero así como de 28 solicitudes adicionales (se analizaron un total de 82 solicitudes).

Resultado del análisis se concluyó lo siguiente, i) las pretensiones territoriales de 28 Comunidades Nativas se encontraban dentro del proceso para otorgar concesiones forestales por procedimiento abreviado lanzado en mayo del 2017 por el Gobierno Regional de Ucayali; ii) 18 se encontraban incluidas en las metas de otros proyectos; y, iii) 10 presentaban superposiciones con concesiones vigentes o predios individuales.

Los resultados del análisis fueron discutidos y aprobados en reunión realizada el 14 y 15 de junio. En dicha reunión se definió el ingreso a campo de estas 26 CCNN para el 15 de agosto. En la reunión participaron: la DRAU, el MINAGRI, las OOII (Nacional, Regional y Local) y el equipo técnico del Proyecto.

En este contexto, 26 CCNN se encontraban aptas para iniciar los trabajos de campo, los mismos que se han realizado y concluido entre el 15 de agosto y el 30 setiembre.

Adicionalmente, durante el mes de agosto y en coordinación con las Organizaciones Indígenas, la DRAU, el SERNANP y Proyecto PNUD Amazonia Resiliente se logró identificar la demanda territorial por ampliación de 15 CCNN que se encuentran en el área de amortiguamiento de la Reserva Comunal El Sira. La atención de estas solicitudes de ampliación es estratégica en términos de protección efectiva de la Reserva Comunal, pues en la actualidad, existen espacios libres entre las CCNN tituladas y la Reserva Comunal que enfrentan amenazas de invasores ilegales.

Cabe anotar que posterior a los trabajos de campo dos CCNN desistieron del proceso y otras dos CCNN decidieron solicitar el reconocimiento de sus derechos territoriales de manera conjunta.

En este contexto, a 31 de diciembre de 2017, se viene trabajando en el reconocimiento de derechos territoriales (titulación y ampliación) en **38 CCNN de Ucayali (con una extensión aproximada de 115 mil hectáreas).**

Elaboración participativa del plan de trabajo

Tal como ha sido señalado el plan de trabajo y presupuesto ha sido elaborado de manera participativa en reunión sostenida en el Auditorio de la DRAU (Pucallpa) los días del 11 al 13 de enero del 2017. En reunión participaron todos los actores que hacen parte del proceso: Gobierno Regional (DRAU), MINAGRI y las Organizaciones Indígenas (AIDSESEP, CONAP, CORPIAA, ORAU, URPIA y CONAP Regional).

Posteriormente, tanto el presupuesto como la planificación de las actividades ha sido ajustada en gabinete previa coordinación con las Organizaciones Indígenas y la DRAU.

Diagnóstico físico – legal

El diagnóstico físico – legal ha sido realizado en 2 etapas. La primera se llevó a cabo la revisión de 82 solicitudes. Resultado del análisis se concluyó lo siguiente, i) las pretensiones territoriales de 28 Comunidades Nativas se encontraban dentro del proceso para otorgar concesiones forestales por procedimiento abreviado lanzado en mayo del 2017 por el Gobierno Regional de Ucayali; ii) 18 se encontraban incluidas en las metas de otros proyectos; y, iii) 10 presentaban superposiciones con concesiones vigentes o predios individuales. En este contexto, 26 solicitudes han sido consideradas para ser atendidas por el proyecto. Cabe anotar que, de estas 26 CCNN, 7 CCNN presentan demanda

territorial en bosque de producción permanente (BPP) por lo que, como parte del proceso de titulación, se tendrá que realizar las gestiones ante el SERFOR para el redimensionamiento del BPP a favor de las CCNN.

Un segundo grupo de 15 CCNN fueron analizadas entre la quincena de agosto y la quincena de setiembre. Resultado del análisis, las 15 CCNN fueron incorporadas en las actividades del proyecto.

Trabajos de campo con fines de demarcación

Los trabajos de campo con fines de demarcación se han programado en 2 grupos. Para el primer grupo de 26 CCNN los trabajos de campo con fines de demarcación se han realizado entre el 15 de agosto y el 30 de setiembre y, el segundo grupo de 15 CCNN se se realizó del 24 de octubre al 30 de noviembre.

Para el primer grupo de 26 CCNN se conformaron 6 brigadas de campo de demarcación, cada brigada atendió de 3 a 7 CCNN. Para el segundo grupo de 15 CCNN se conformaron 4 brigadas de campo, cada una atendió un conjunto de 4 CCNN.

Cabe anotar que las brigadas de campo con fines de demarcación se conforman de: un jefe de brigada, uno o dos técnicos en demarcación (cada uno con un GPS diferencial), un asesor intercultural (líder indígena) uno o dos enfermeros (cada uno con un botiquín de primeros auxilios que incluye suero antiofídico) y el apoyo no remunerado de los comuneros quienes acompañan a la brigada en los trabajos de trocheo, carga y cocina.

Las brigadas son equipadas con implementos de campo: indumentaria, carpa, colchonetas, mochilas, entre otros. Asimismo, previo a la salida a campo, reciben capacitaciones relacionadas al manejo de GPS diferencial, protocolo de actuación en campo, primeros auxilios, interculturalidad y género.

Trabajos de campo con fines de análisis de suelos

Para la planificación de los trabajos de campo con fines de análisis de suelo, el equipo técnico de la DRAU cuenta con el apoyo de un especialista de suelos calificado por el MINAGRI (contratado por el proyecto). Este especialista tiene por finalidad la planificación del trabajo de campo (distribución de calicatas de acuerdo con los parámetros establecidos en la norma) y la elaboración de los estudios de suelos para cada CCNN. Cabe anotar que para la distribución de las calicatas se contó con el apoyo de los especialistas de suelos de la DGAAA del MINAGRI.

Al igual que para los trabajos de campo con fines de demarcación, se programaron 2 grupos para los trabajos de campo con fines de levantamiento de muestras de suelos.

Para el primer grupo de 26 CCNN se conformaron 5 brigadas de campo con fines de análisis de suelos, cada brigada atendió de 5 a 8 CCNN. Los trabajos de campo de estas brigadas se realizaron entre el 15 de agosto y el 30 de setiembre.

Para el segundo grupo de 15 CCNN se conformaron 3 brigadas de campo, cada una atendió un conjunto de 5 CCNN. Los trabajos de campo de estas brigadas se realizaron entre el 24 de octubre y el 30 de noviembre.

Las brigadas de campo con fines de levantamiento de muestras de suelos se conforman de: un jefe de brigada, uno o dos técnicos en suelos, un asesor intercultural (líder indígena) uno o dos enfermeros (cada uno con un botiquín de primeros auxilios que incluye suero antiofídico) y el apoyo no remunerado de los comuneros quienes acompañan a la brigada en los trabajos de calicateo, trocheo, carga y cocina.

Las brigadas son equipadas con implementos de campo: indumentaria, carpa, colchonetas, mochilas, entre otros. Asimismo, previo a la salida a campo, reciben capacitaciones relacionadas con la apertura de calicatas, protocolo de actuación en campo, primeros auxilios, interculturalidad y género.

Cabe anotar que previo a las salidas de campo se programaron actividades de socialización las que son llevadas a cabo por los enlaces indígenas y asesores interculturales contratados por el proyecto. La socialización tiene por objeto dar a conocer a las CCNN la fecha de ingreso de las brigadas de campo, las actividades a realizar, los resultados que se obtendrán a futuro y comprometer el apoyo de los comuneros a las brigadas de campo. En este contexto, la socialización para las primeras 26 CCNN se realizó del 01 al 15 de agosto y el segundo ingreso para las 15 CCNN adicionales, se

	<p><i>realizó del 15 al 25 de octubre.</i></p> <p>En este contexto, a 31 de diciembre del 2017 se han concluido los trabajos de diagnóstico físico – legal, trabajos de campo con fines de demarcación y de levantamiento de muestras de suelos de 41 CCNN de las cuales 38 continúan el proceso iniciado (2 CCNN desistieron y otras 2 CCNN han presentado la solicitud en conjunto)</p> <p><u>Loreto</u></p> <p>Mediante acuerdo de la Junta del Proyecto del 07 de noviembre y, en coordinación con AIDSESP y CORPI, se han incluido en la intervención del proyecto a 10 CCNN en la Región de Loreto con una extensión aproximada de 150,000 hectáreas.</p> <p>Al 31 de diciembre del 2017, en coordinación con las Organizaciones Indígenas y la Dirección Regional de Agricultura de Loreto, se ha elaborado un plan de trabajo y un presupuesto detallado. La primera entrada a campo para la socialización y pre diagnóstico está prevista para el mes de enero y la segunda entrada a campo para los trabajos de demarcación y toma de muestras de suelo se ha programado para el mes de febrero del 2018.</p> <p><u>Otras acciones llevadas a cabo en el marco del componente</u></p> <p><i>Comunicación</i></p> <p>Se realizaron 02 capacitaciones en radio. La primera se dirigió a la CODEPISAM entre mayo y agosto del 2017 y constó de 4 talleres más seguimiento continuo de su producción. La segunda se realizó en agosto y constó de 1 taller dirigido a la Red de Comunicadores Indígenas de Ucayali. En ambos casos se trabajó junto a GIZ. Estos talleres son importantes para afianzar la relación con estos actores pero también para fines estratégicos de comunicación, ya que tanto los Comunicadores Indígenas en Ucayali como la CODEPISAM en San Martín resultan un canal de comunicación para llegar a las CCNN, gracias a los programas de radio que manejan; ello se ha hecho efectivo en la actualidad.</p> <p>Asimismo se han elaborado spots radiales, a fin de contar con medios informativos en lenguas nativas (shawi, kechwa y awajun) sobre el ingreso de las brigadas de campo de San Martín.</p> <p><i>Interculturalidad y género</i></p> <p>En relación a la incorporación del enfoque de interculturalidad se ha preparado al equipo técnico del proyecto en San Martín y Ucayali así como a las brigadas de campo con el objeto de asegurar el respeto hacia la cultura de las CCNN. Asimismo, se han contratado asesores interculturales en ambas regiones, líderes indígenas, para que acompañen el proceso (en especial, a las brigadas de campo) con el fin de facilitar la coordinación de los procesos de titulación, de manera concertada con los dirigentes, equipo técnico, así como ejecutar la estrategia de comunicación intercomunal, grupal y masiva orientado a crear un ambiente favorable que apunten a la ejecución del proceso de titulación.</p> <p>El enfoque de género ha sido abordado desde la sensibilización a las Organizaciones Indígenas y Asesores Interculturales. Asimismo, se ha preparado al equipo técnico del proyecto en San Martín y Ucayali así como a las brigadas de campo en la aplicación del enfoque.</p> <p>Nota: en el Anexo 1 se presenta la relación de CCNN que están siendo trabajadas por el proyecto tanto en San Martín, Ucayali y Loreto.</p>
<p>Comentario sobre el cálculo del % logro</p>	<p>Este producto se trabaja en 3 regiones San Martín, Ucayali y Loreto. El peso para cada región ha sido calculado sobre la base del N° de CCNN que se están trabajando a 31 de diciembre del 2017.</p> <p>San Martín – 18 CCNN: 27%</p> <p>Ucayali – 38 CCNN: 58%</p> <p>Loreto – 10 CCNN: 15%</p>

De otra parte, para medir el grado de avance se han identificado hitos del proceso y cada hito se le ha asignado una ponderación en función a inversión en tiempo y dinero que demanda cada hito. El detalle de cálculo es el siguiente:

Producto / hito	Ponderación	Región		
		San Martín	Ucayali	Loreto
		27%	58%	15%
Identificación de CCNN	15%	100%	100%	100%
Plan de trabajo participativo	10%	100%	100%	100%
Diagnóstico físico legal	15%	100%	100%	
Trabajo de campo con fines de demarcación	15%	100%	100%	
Trabajo de campo con fines de levantamiento de muestras de suelos	15%	100%	100%	
Aprobación del plano de territorio comunal mediante resolución de la DRA	15%			
Emisión de título de propiedad mediante resolución de la DRA	5%			
Emisión de contrato de cesión en uso mediante resolución de la ARA	5%			
Inscripción del título de propiedad y del contrato de cesión en uso en SUNARP	5%			
Ponderación por Región		70%	70%	25%
Ponderación total		63.3%		

Nota: Cálculo realizado sobre la base de promedios ponderados según pesos asignados por hito y por Región.

Actividad 2	Meta	Indicador	% de logro
Áreas sin categoría de zonificación forestal reducida en las regiones de San Martín y Ucayali.	<p>- Zonificación forestal al 100% de tierras de bosques en la Región San Martín propuesta al segundo año de ejecución del proyecto.</p> <p>- Al menos 2 estudios técnicos preparatorios hacia la zonificación forestal en la Región Ucayali elaborados por SERFOR, al segundo año de ejecución del proyecto.</p>	<p>- Porcentaje de tierras de bosques con categoría de zonificación propuesta en la Región San Martín, con el apoyo del proyecto, de acuerdo con las categorías establecidas por la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre</p> <p>- Número de estudios técnicos preparatorios hacia la zonificación forestal en Ucayali, presentados por SERFOR</p>	64%
Comentarios sobre los avances en la ejecución	<p>San Martín:</p> <p>En diciembre del 2016 con la participación de la ARA, SERFOR y el proyecto se revisó y ajustó a detalle el presupuesto y actividades propuestas por la ARA de San Martín para realizar el proceso de zonificación forestal (ZF) en la región, logrando a finales de año, consolidar y llegar a acuerdos más tangibles e iniciar los trabajos en un corto plazo a inicios del 2017.</p> <p>Es así que, a través del proyecto, se ha logrado consolidar la iniciativa de San Martín en el marco de la ZF, logrando resultados inmediatos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales de enero 2017 se logró la aprobación del plan de trabajo entre el GORESAM y el proyecto, con la participación del ente rector en la materia, SERFOR, un plan de trabajo más estructurado y consolidado. • En marzo se elaboró el plan de trabajo del Equipo Técnico Multidisciplinario (ETM) para la ZF correspondiente al año 2017. • Se conformó e instaló el ETM-ZF mediante resolución ejecutiva gerencial de la ARA. (09/03/2017). • En un trabajo articulado con MINAGRI/DGAAA se elaboró el mapa de áreas para levantamiento de suelos a escala 1:100,000, identificando zonas de trabajo. • Se conformó e instaló el Comité Técnico de la ZF. (18/04/2017) • Se ha realizado el análisis de la situación de la gestión forestal en el ámbito regional y su articulación con instrumentos de gestión territorial para el PIZF San Martín. (10/05/2017) • Se concluyó con el análisis FODA y se identificó los objetivos y metas para el plan de implementación de la ZF y se realizó la socialización de la zonificación forestal 		

al Consejo Regional y la comisión de recursos naturales (05/05/2017).

- Se realizó la elaboración de la hoja de ruta para el plan de implementación de la ZF, se revisó y actualizó las etapas de: preparación, formulación, aprobación, monitoreo, evaluación y actualización (mayo 2017)
- Se elaboró el plan de comunicación, difusión y sensibilización. (mayo 2017)
- El Comité Técnico de la ZF validó la propuesta del plan de implementación de la Zonificación Forestal de San Martín (13/06/2017)
- El Gobierno Regional de San Martín aprobó el Plan de Implementación de la Zonificación Forestal con Resolución Ejecutiva Regional N° 522-2017-GRSM/GR (31/08/2017)
- Asimismo, se vienen desarrollando los talleres de fortalecimiento de capacidades, así como los de difusión y sensibilización. Para el primer caso, se han efectuado a la fecha 9 talleres, en temas relacionados a la elaboración del PIZF y la presentación de la metodología para la elaboración de los estudios temáticos (consultorías). Con relación a la sensibilización y difusión, se tiene proyectado desarrollar eventos en el tema de la ZF en las 10 provincias de la región, de las cuales 3 provincias ya fueron alcanzadas y se están programando talleres de sensibilización y difusión a las gerencias territoriales de Alto Mayo y representantes del Proyecto Especial Alto Mayo, Agencias de Desarrollo Económico Local (ADELs), los Comités Técnicos Provinciales Agropecuario Forestal (COTEPAF) y las organizaciones indígenas.
- Uno de los principales aportes del proyecto en el marco del fortalecimiento de capacidades es la inclusión de la temática de interculturalidad y género, esto ayudó a que los trabajos que se han venido realizando y los que se van a realizar en campo por parte de los equipos de campo, entiendan el contexto y puedan tener una mejor relación entre el proyecto comunidades, población rural y grupos de actores (Concesionarios, rondas campesinas, agricultores, etc.), siendo esto uno de los factores de éxito en el campo que se está teniendo como parte de los resultados.
- Los avances del proceso en la región se deben principalmente a la articulación entre el GORE y MINAGRI (DGAAA y SERFOR), quienes están brindando asistencia técnica y acompañamiento constante a los procesos y consultorías que se están desarrollando en el marco del proyecto PNUD DCI.

Al 31 de diciembre del 2017, los avances con relación a los estudios temáticos por etapas y que se elaboran de acuerdo a la guía metodológica de la ZF aprobado por SERFOR es la siguiente:

Etapas de preparación de la ZF: concluida

- Fase de decisión y establecimiento del Equipo Técnico; mediante Ordenanza Regional N° 031-2014-GRSM-CR, publicada el 22.12.2014 el gobierno Regional de San Martín declara de prioridad e interés regional la elaboración y aplicación de la zonificación forestal de la región San Martín; así mismo se reconoce al equipo técnico para la zonificación forestal (ETZF) que están integrados por funcionarios de las direcciones del GORE San Martín y están encargados de elaboración de la ZF en la región, liderados por la Autoridad Regional Ambiental.
- Fase de conformación del Comité Técnico; el comité técnico para la zonificación forestal de la región San Martín, fue constituido mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 183-2017-GRSM-GR, de fecha 24 de febrero del 2017, siendo su presidente el Gerente de la autoridad regional ambiental como representante del Gobierno Regional. Este comité está conformado por representantes de instituciones nacionales como MINAM, MINAGRI, SERFOR, PCM, SERNAP e instancias del GORE San Martín, Municipalidades Provinciales y Pueblos Indígenas. El comité técnico vela para que el proceso de ZF sea llevado de acuerdo a la normativa vigente.
- Fase de elaboración del Plan de Implementación de la ZF (PIZF); El Plan de Implementación de la ZF es el documento que orientará todas las acciones necesarias para el desarrollo de la ZF en articulación con otros instrumentos de gestión existentes. El Comité Técnico con el soporte del Equipo Técnico elabora el Plan de Implementación de la ZF. Dicho plan fue validado por el Comité Técnico y aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 522-2017-GRSM/GR de fecha 31 de agosto del 2017.

- Fase de fortalecimiento de capacidades, sensibilización y difusión; teniendo en cuenta que esta fase es transversal en todo el proceso de Zonificación Forestal, así mismo las actividades, el público objetivo y los temas a tratar se han detallado en forma preliminar en el Plan de Implementación de Zonificación Forestal. Llevando a la fecha talleres de difusión y sensibilización con gobiernos locales, gerencias territoriales del GORE y universidades.

Etapas de formulación de la ZF: En el marco del proceso de implementación de la ZF en la región se están desarrollando los siguientes estudios:

- Mapa de Estado Situacional de Centros Urbanos del departamento de San Martín; el objetivo principal, determinar el límite del casco urbano de los centros poblados cuyas viviendas contiguas sea mayor o igual a 50 viviendas y aquellas que sean menor a 50 viviendas serán identificadas a nivel de punto, así mismo se tendrá en cuenta que la unidad mínima cartografiada de 4 ha. El porcentaje de avance es del 90%.
- Identificación de Ecosistemas Priorizados para la conservación de la Biodiversidad; a la fecha se tiene el plan de trabajo aprobado por SERFOR y el ET, se realizó una lista preliminar de sitios priorizados que serán validados en campo. El porcentaje de avance es del 35%.
- Estudios Fisiográficos; se realiza con el apoyo de SERFOR CAF a través de tres consultorías para el mapa fisiográfico de las provincias que carecían del mismo. El proyecto facilitó las coordinaciones y el acercamiento con la Dirección Agraria de Asuntos Ambientales del MINAGRI, con la finalidad de que los resultados estén bajo la normativa y lineamientos del ente rector, garantizando de esta manera la calidad del producto. A la fecha se están integrando los tres estudios. El porcentaje de avance es del 85%.
- Identificación del uso actual de la tierra con énfasis en sistemas agroforestales y silvopastoriles; que tiene por objetivo delimitar las áreas donde se encuentran los sistemas agroforestales y silvopastoriles en la región, teniendo como principal herramienta los sistemas de sensores remotos y trabajo de campo, así mismo se busca determinar una metodología idónea para replicar la experiencia en las diferentes regiones. El porcentaje de avance es del 75%.
- Identificación de hábitats críticos; esta consultoría busca brindar asistencia técnica en el proceso de identificación de los hábitats críticos en el marco de la zonificación forestal (ZF) en el departamento de San Martín, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por el SERFOR. El porcentaje de avance es del 55%.
- Elaboración de la propuesta de mapa forestal del departamento de San Martín; es realizado por la empresa CANDES, se encuentra aún en las primeras fases. A la fecha se cuenta con la metodología del mapa forestal aprobado por el ET y el SERFOR como ente rector. Dentro de sus productos se encuentra la propuesta de metodología para determinar el volumen maderable el cual es importante para determinar el potencial maderable del bosque, que sirve para categorizar los diferentes tipos de bosques de acuerdo a la guía metodológica para la zonificación forestal. El porcentaje de avance es del 30%.
- Elaboración del estudio de suelo y capacidad de uso mayor de las tierras del departamento de San Martín; la fase de campo de levantamiento de muestras de suelos se culminó en noviembre del 2017 y fue realizado por 15 equipos de campo distribuidos en 26 sectores. Esta fase duró alrededor de 2 meses y medio (entre setiembre y noviembre). Estos equipos se componen cada uno de un técnico de suelos, enfermero, calicateros, cocineros, trochadores (guías), y cargadores. Las muestras de las primeras intervenciones a la fecha se encuentran ya en el laboratorio de suelos de la Universidad Nacional Agraria la Molina, culminando los análisis de las muestras a finales del mes de enero. El porcentaje de avance es del 70%.
- Adicionalmente, el equipo base del proyecto en coordinación con especialistas de la ARA, ha culminado el ajuste y complemento del mapa de bosques al 2015-2016

Es importante destacar, que uno de los principales logros que ayudará a mantener una mejor articulación con los procesos de la ZF es que el ETMZF acordó el acompañamiento en todo el proceso técnico de la ZF de la Coordinadora de Defensa de los Pueblos Indígenas de San Martín (CODEPISAM), además de invitar a COTEPAF-DRASM (Comité Técnico Provincial Agropecuario Forestal) así como el acompañamiento durante todo el proceso al equipo técnico, con la finalidad de fortalecer las acciones de intervención en el departamento.

Ucayali:

En enero del 2017 con la participación de la ARA, SERFOR y el proyecto se revisó y ajustó a detalle el presupuesto y actividades propuestas por la ARA de Ucayali para realizar estudios especializados en el marco de la zonificación forestal (ZF) en la región, logrando en un trabajo articulado con las autoridades de la región, el ente rector y el acompañamiento de Pro Ambiente/GIZ.

Es así que, a través del proyecto, se ha logrado consolidar la iniciativa de Ucayali en el marco de la ZF, logrando resultados inmediatos como:

- En diciembre 2016 el gobierno regional de Ucayali a través de la O.R N° 021-2016-GRU-CR, declara de prioridad e interés regional la elaboración y aplicación de la zonificación forestal en la región Ucayali y se reconoce al Equipo Técnico de trabajo para la Zonificación Forestal de la Región Ucayali.
- A inicios de enero 2017 se logró la aprobación del plan de trabajo entre el GOREU/ARA y el proyecto, con la participación del ente rector en la materia (SERFOR) y el Equipo Técnico de la ZF.
- En marzo se afinó el plan de trabajo del Equipo Técnico (ET) para la ZF correspondiente al año 2017, teniendo en cuenta la visión de desarrollo forestal de la región.
- A finales del mes de marzo e inicios de abril se realizó la elaboración de la hoja de ruta para el plan de implementación de la ZF, se revisó y actualizó las etapas de: preparación, formulación, aprobación, monitoreo, evaluación y actualización, considerando principalmente los estudios especializados que se han sido priorizado por el gobierno regional.
- Se elaboró y validó los términos de referencias de los estudios especializados que fueron priorizados en el plan de trabajo conjunto (marzo 2017).
- La conformación del comité técnico de la ZF se efectuó con retraso debido a que, en la designación de sus representantes, las municipalidades decidieron contar con la opinión de los representantes de las 4 provincias (Padre Abad, Coronel Portillo, Atalaya y Purús), lo cual tomó más tiempo de lo previsto. De la misma forma, las OOII (AIDASEP y CONAP) designaron a sus representantes recién en la primera semana de Setiembre, contando con un representante de ORAU y otro de CONAP. A 30 de setiembre todas las entidades que conforman el comité técnico de la ZF han designado a sus representantes y la ceremonia protocolar de juramentación del comité técnico se realizó en octubre.
- Se ha venido fortaleciendo las capacidades al ETM ZF Ucayali. Uno de los principales aportes del proyecto en el marco del fortalecimiento de capacidades es la inclusión de la temática de interculturalidad y género, esto ayudara a que los trabajos que se van a realizar en campo por parte de los equipos y consultores entiendan el contexto y puedan tener una mejor relación entre el proyecto comunidades, población rural y grupos de actores (Concesionarios, rondas campesinas, agricultores, etc.). A la fecha, se han desarrollado 2 talleres de fortalecimiento de capacidades relacionado al tema de la ZF y dirigido al equipo técnico.
- En diciembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con el equipo técnico y los consultores del estudio de situación actual de la dinámica de grupos poblacionales y de la metodología de uso actual con énfasis en sistemas agroforestales y silvopastoriles, con la finalidad de aprobar y validar los planes de trabajo y metodología.

Con relación a los estudios temáticos, los procesos de contratación de las consultorías han sido extendidos y relanzados en más de una oportunidad debido a la escasa participación de candidatos. También impactó en la demora de los procesos las constantes observaciones del comité evaluador con el fin de modificar los TdRs de las

convocatorias, aun cuando dichos TdRs habían sido validados previamente por el comité de Zonificación Forestal y SERFOR. Finalmente, la prolongada indisponibilidad de uno de los miembros del Comité (por motivos de viaje), afectó la fluidez de los procesos, los cuales tuvieron que detenerse por más de un mes.

Los avances del proceso en la región se deben principalmente a la articulación entre el GORE y SERFOR, quienes brindan asistencia técnica y acompañamiento constante a los procesos y consultorías que se están desarrollando en el marco del proyecto.

En este contexto los avances con relación a los estudios temáticos por etapas que se realizan de acuerdo a la guía metodológica de la ZF aprobada por SERFOR es la siguiente

Etapas de preparación de la ZF: concluida

- Fase de decisión y establecimiento del Equipo Técnico; mediante Ordenanza Regional N° 021-2016-GRU-CR, publicada el 06.12.2016 el gobierno Regional de Ucayali declara de prioridad e interés regional la elaboración y aplicación de la zonificación forestal de región Ucayali; así mismo se reconoce al equipo técnico para la zonificación forestal (ETZF), integrado por funcionarios de las direcciones del GOREU y liderados por la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali a través de la Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de Territorial.
- Fase de conformación del Comité Técnico; el comité técnico para la zonificación forestal de la región Ucayali fue constituido mediante Resolución ejecutiva regional N° 783-2017-GRU-GR, de fecha 28 de setiembre del 2017, siendo su presidente el Gerente de la autoridad regional ambiental de Ucayali como representante del Gobierno Regional. El comité está conformado por representantes de instituciones nacionales como MINAM, MINAGRI, SERFOR, PCM, SERNAP e instituciones del GORE Ucayali, Municipalidades Provinciales y Pueblos Indígenas. El comité técnico va velar para que el proceso de ZF sea llevado de acuerdo a la normativa vigente.
- Fase de elaboración del Plan de Implementación de la ZF (PIZF); el Plan de Implementación de la ZF es el documento que orientará todas las acciones necesarias para el desarrollo de la ZF en articulación con otros instrumentos de gestión existentes. El Comité Técnico con el soporte del Equipo Técnico elabora el Plan de Implementación de la ZF. El porcentaje de avance es del 85%.
- Fase de fortalecimiento de capacidades, sensibilización y difusión; teniendo en cuenta que esta fase es transversal en todo el proceso de Zonificación Forestal, así mismo las actividades, el público objetivo y los temas a tratar se han detallado en forma preliminar en el Plan de Implementación de Zonificación Forestal.

Etapas de formulación de la ZF: este gobierno regional viene realizando actividades y consultorías que aportan en la implementación de esta etapa, así tenemos:

- Elaboración y actualización del Mapa Base de la región Ucayali; el presente estudio es base para la elaboración de los estudios y temáticos del proceso de ZF. El porcentaje de avance es del 100%.
- Identificación de Ecosistemas Priorizados para la conservación de la Biodiversidad; el presente estudio busca identificar aquellas áreas dentro del departamento que por sus características ecológicas y biológicas es importante su conservación, cabe mencionar que este estudio forma parte del módulo 1 del proceso de zonificación forestal.
En ese contexto el 15 de setiembre la consultora presentó los resultados del análisis, en las instalaciones del hotel costa del sol de Pucallpa:
Se aprobaron 13 áreas prioritarias para la conservación en el departamento de Ucayali, de los cuales 7 corresponden a concesiones de conservación; y, 6 corresponden a propuestas de conservación (ACR u otra modalidad)
Con la lista aprobada, se procederá a la evaluación biológica progresiva para cada sitio, para sustentar la información que permita su designación como EPCB. Al concluir este estudio el Gobierno Regional está apto para elaborar el expediente técnico del primer módulo del proceso de zonificación forestal del departamento

	<p>de Ucayali. El porcentaje de avance es del 90%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La elaboración de la propuesta de mapa forestal del departamento de Ucayali; esta actividad se encuentra aún en etapa inicial y busca determinar una metodológica para la elaboración del mapa forestal del departamento de Ucayali en el marco de la Guía Metodológica para la Zonificación Forestal. En este contexto el 15 de setiembre el equipo consultor de CANDES, realizó la presentación del plan de trabajo de acuerdo a los TDRs de la convocatoria, donde además se aclararon algunas precisiones para el cumplimiento del estudio, a finales de diciembre en una reunión de trabajo con el equipo consultor de CANDES, SERFOR y el Proyecto, se revisaron y aprobaron la metodología del presente estudio, el mismo que fue socializado con el ETZF de Ucayali. El porcentaje de avance es del 30%. • Mapa de Diagnostico Situacional de la Dinámica de grupos poblacionales de la región; el estudio busca no solo determinar el área de urbana de los centros poblados y su área posible de expansión urbana sino que también tiene que analizar el comportamiento de su dinámica de acuerdo a factores económicos y sociales de la región ya que esta dinámica permitirá prever cuales serían los centros poblados que pueden impactar negativamente al recurso forestal y de fauna silvestre y por lo tanto tomar las medidas correctiva en coordinación con el gobierno regional y local. El porcentaje de avance es del 25%. • Metodología del estudio de uso actual de la tierra con énfasis en sistemas agroforestales y silvopastoriles del departamento de Ucayali; el presente estudio tiene por objetivo elaborar la metodología del mapa de uso actual de la tierra con énfasis en sistemas agroforestal y silvopastoril. El porcentaje de avance es del 45%.
<p>Comentario sobre el cálculo del % logro</p>	<p>Este producto se trabaja en 2 regiones San Martín y Ucayali. Cada Región tiene una meta y un presupuesto distinto. Así, para San Martín la meta concluir con el expediente de zonificación forestal para toda la región y en Ucayali avanzar con algunos estudios preliminares para zonificación forestal de esta Región. El presupuesto para San Martín asciende a US\$ 568,436 y para Ucayali asciende a US\$ 320,525. En este contexto se asigna un porcentaje de 65% para las actividades de zonificación forestal en San Martín y 35% para las actividades de zonificación forestal en Ucayali.</p> <p>De otra parte, para medir el grado de avance se han identificado hitos del proceso y cada hito se le ha asignado una ponderación en función a inversión en tiempo y dinero que demanda cada hito. Los detalles de los cálculos son los siguientes:</p>

San Martín (65%)

Producto / hito	Ponderación	Avance al 31.12
Plan de trabajo participativo	5%	100%
Conformar el equipo técnico multidisciplinario y comité técnico	5%	100%
Plan de Implementación de Zonificación Forestal (PIZF), incluyendo el Plan de Fortalecimiento de capacidades y difusión	10%	100%
Actividades de fortalecimiento de capacidades	10%	35%
Mapa de ecosistemas priorizados	10%	35%
Estudio de suelo y capacidad de uso mayor de las tierras	20%	70%
Estudio de uso actual de las tierras, énfasis en sistemas agroforestales y silvopastoriles.	7.5%	75%
Ajuste y complemento del mapa de bosques al 2015- 2016	5%	100%
Estudio Forestal de San Martín	15%	30%
Estudio del estado situacional de los centros urbanos del departamento localizados en zonas del patrimonio forestal	5%	90%
Estudio de Habitad críticos en San Martín	7.5%	55%
Ponderación total	65%	

Ucayali (35%)

Producto / hito	Ponderación	Avance al 31.12
Plan de trabajo participativo	5%	100%
Conformar el equipo técnico multidisciplinario y comité técnico	5%	100%
Plan de Implementación de Zonificación Forestal (PIZF), incluyendo el Plan de Fortalecimiento de capacidades y difusión	10%	85%
Actividades de fortalecimiento de capacidades	10%	20%
Mapa de ecosistemas priorizados	20%	90%
Diagnóstico situacional del sistema de grupos poblacionales del departamento localizados en zonas del patrimonio forestal	10%	25%
Actualización del mapa base (Incluye mapa hidrográfico) del departamento de Ucayali en el marco de la Zonificación Forestal	10%	100%
Estudio Forestal de Ucayali	20%	30%
Metodología de elaboración del estudio agroforestal del departamento	10%	45%
Ponderación total	61.5%	

Región	Ponderación	Avance
San Martín	65%	65%
Ucayali	35%	61.5%
Ponderación total	64%	

Nota: Cálculo realizado sobre la base de promedios ponderados según pesos asignados por hito y por Región.

		Comentarios										
%total de logro del Resultado 2 Promedio % de logro actividades en el año	63%	El Resultado cuenta de 2 productos. Cada producto tiene una meta y un presupuesto distinto. Así, para el producto 2.1 el presupuesto asciende a US\$ 2,031,506 y para el producto 2.2 el presupuesto asciende a US \$888,961. En este contexto se asigna un porcentaje de 70% el producto 2.1 y 30% para el producto 2.2. El detalle de cálculo se presenta en la siguiente tabla:										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Ponderación</th> <th>Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Incremento en la regularización de tierras de comunidades nativas (expedición de títulos de propiedad y/o contratos en cesión de uso) en las regiones de San Martín y Ucayali</td> <td>70%</td> <td>63%</td> </tr> <tr> <td>Áreas sin categoría de zonificación forestal reducida en las regiones de San Martín y Ucayali</td> <td>30%</td> <td>64%</td> </tr> <tr> <td>Ponderación total</td> <td colspan="2">63%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Cálculo realizado sobre la base de promedios ponderados según pesos asignados a cada producto.</p>	Producto	Ponderación	Avance	Incremento en la regularización de tierras de comunidades nativas (expedición de títulos de propiedad y/o contratos en cesión de uso) en las regiones de San Martín y Ucayali	70%	63%	Áreas sin categoría de zonificación forestal reducida en las regiones de San Martín y Ucayali	30%	64%	Ponderación total
Producto	Ponderación	Avance										
Incremento en la regularización de tierras de comunidades nativas (expedición de títulos de propiedad y/o contratos en cesión de uso) en las regiones de San Martín y Ucayali	70%	63%										
Áreas sin categoría de zonificación forestal reducida en las regiones de San Martín y Ucayali	30%	64%										
Ponderación total	63%											

Resultado 3	Valor del bosque incrementado, a fin de que sea más competitivo frente a las actividades que causan deforestación y degradación de los bosques		
Línea de base	S/. 6 millones invertidos		
Meta	S/. 2.5 millones		
Indicador	Cantidad de recursos financieros invertidos y comprometidos de incentivos económicos para los esquemas de conservación en tierras de comunidades nativas		
Actividad 1	Meta	Indicador	% de logro
El área bajo incentivos de conservación en tierras de comunidades nativas se incrementa en las regiones de Amazonas, San Martín, Pasco, Madre de Dios y Ucayali.	<ul style="list-style-type: none"> - Área bajo incentivos de conservación incrementada en 250,000 hectáreas de tierras de comunidades nativas, al primer año de ejecución del proyecto. - Asistencia técnica para el monitoreo de acciones de conservación y planes de inversión realizada en al menos 32 comunidades nativas, al primer año de ejecución del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de hectáreas bajo programa de incentivos de conservación de bosques (TdC u otro) - Número de comunidades nativas que han recibido asistencia técnica para el monitoreo de acciones de conservación y planes de inversión 	93%
Comentarios sobre los avances en la ejecución	De acuerdo con el PRODOC, las actividades del producto 3.1 son implementadas por el MINAM, a través del PNCB bajo el esquema de ejecución directa. En este contexto, el proyecto actúa como facilitador de los bienes y servicios que el PNCB requiere para ejecutar las actividades identificadas, las que consisten en apoyar la		

implementación de incentivos para la conservación de bosques en al menos 32 CCNN en las regiones de Amazonas, Ucayali, San Martín, Pasco y Madre de Dios, para cubrir al menos 250,000 hectáreas.

En el IV trimestre del 2016, el PNCB realizó una primera identificación de CCNN que serían apoyadas con los recursos del proyecto. En esta lista, se incluyeron CCNN que fueron afiliadas después de la firma de la DCI pero antes del inicio del Proyecto y CCNN que serían afiliadas durante la ejecución del Proyecto.

Lo anterior debido a que este proyecto tiene por objeto implementar las metas de la Fase II de la DCI, entre ellas la Meta e) - incluir al menos 2 millones de hectáreas en el pago por desempeño de conservación de comunidades nativas (transferencias directas condicionadas en el marco del Programa de Conservación de Bosques, y otros esquemas), por lo que resulta lógico inferir que se consideran nuevas CCNN aquellas que se afiliaron al mecanismo de incentivos del PNCB con fecha posterior a la firma de la DCI.

Adicionalmente y, previa coordinación con los representantes de Noruega, se decidió incluir a Loreto en el ámbito de intervención del Resultado 3 sin que ello implique un incremento presupuestal pero si con la expectativa de superar la meta inicialmente planteada en 32 CCNN (250,000 hectáreas).

Asimismo, por acuerdo de la Junta de Proyecto, se decidió ampliar los ámbitos de la intervención del proyecto hacia los departamentos de Junín, Cusco y Huánuco, lo cual ha permitido contribuir en la afiliación de nuevas comunidades nativas en el marco del Resultado 3.

Son 6 las actividades que se contemplan para llevar a cabo este producto:

- Identificar comunidades que recibirán incentivos para la conservación de bosques.
- Elaborar/actualizar los planes de inversión de las comunidades nativas seleccionadas que recibirán los incentivos para conservación de bosques.
- Otorgar los incentivos económicos para la conservación de bosques en Comunidades Nativas.
- Asistencia Técnica a Comunidades Nativas para la implementación de Planes de Inversión.
- Supervisar y evaluar los planes de inversión para las comunidades nativas que reciben incentivos para la conservación de bosques.
- Actualizar los instrumentos técnicos y normativos del mecanismo TDC para su optimización (manual, fichas técnicas, guías, directivas).

Al 31 diciembre del 2017 los avances son los siguientes:

- Se han identificado 143 CCNN, de las cuales 18 suscribieron Convenio con el PNCB antes de julio del 2016 y, 125 han sido identificadas para su afiliación en el marco del proyecto. En el caso de las 18 CCNN ya afiliadas se han realizado reuniones de socialización del mecanismo con la finalidad de proceder con la ratificación de los convenios suscritos. Para las otras 125 CCNN también se han realizado jornadas de socialización del mecanismo con la finalidad de proceder con su afiliación.
- Resultado de las jornadas de socialización antes señaladas, se ha logrado la ratificación de los Convenios con 12 CCNN y se ha logrado la afiliación de 125 CCNN nuevas. Siendo que para la ratificación de convenios se requiere la actualización de los planes de inversión y para la firma de convenios se requiere la elaboración de los planes de inversión, es posible afirmar que, al 31 de diciembre, se ha logrado la elaboración de 125 planes de inversión; adicionalmente se ha acompañado la actualización de los planes de inversión de las otras 12 CCNN identificadas (100% de avance en el acompañamiento de formulación/actualización de planes de inversión).

- A 31 de diciembre se ha realizado la transferencia de incentivos económicos a nivel de devengado a 137 CCNN (12 CCNN que ratificaron convenios y 125 CCNN que han suscrito Convenio el 2017).
- La asistencia técnica es un apoyo a la CCNN que se realiza una vez suscrito el Convenio con el PNCB. En este contexto, a 31 de diciembre, se ha brindado asistencia técnica a las 12 CCNN que ratificaron Convenio con el PNCB y se ha iniciado la asistencia técnica a las 125 nuevas CCNN que se afiliaron hasta diciembre del 2017 (se considera un avance del 100%).
- Se ha verificado el cumplimiento de compromisos en 12 CCNN que han ratificado convenios de conservación de bosques.
- Finalmente, se cuenta con un avance del 80% en la actualización de 7 instrumentos técnicos y normativos del mecanismo de TdCs.

Cabe anotar que las actividades antes descritas se realizan a través de consultores externos contratados por el proyecto, quienes realizan sus labores desde y en estrecha coordinación con las oficinas zonales del PNCB en cada Región. Asimismo, al 31 de diciembre, el proyecto a co-financiado la implementación de las oficinas zonales del PNCB en Puerto Maldonado (Madre de Dios), Iquitos (Loreto), Atalaya (Ucayali), Puerto Bermúdez (Pasco) y Nieva (Amazonas).

Finalmente, se destaca que a través de la Asistencia Técnica del PNUD se ha fortalecido las capacidades de los equipos zonales del PNCB en materia de interculturalidad y género. Lo anterior con la finalidad de que los trabajos en campo se realicen en condiciones óptimas respecto del respeto a la cultura indígena y para propiciar la participación de las mujeres en las etapas de afiliación, elaboración del plan de inversión, implementación de actividades productivas y de monitoreo, entre otros. En línea con lo antes mencionado, el proyecto ha permitido fortalecer la participación de las organizaciones indígenas en el proceso de afiliación de comunidades nativas al mecanismo TDC.

En el Anexo II se presenta la relación de CCNN que son atendidas por el Proyecto en el marco del Resultado 3.

Para medir el grado de avance se han identificado hitos del proceso y cada hito se le ha asignado una ponderación en función a inversión en tiempo y dinero que demanda cada hito. Los detalles de los cálculos son los siguientes:

Producto / hito	Ponderación	Avance al 31.12	Comentarios
Identificar comunidades que recibirán incentivos para la conservación de bosques.	10%	100%	Se han identificado 143 CCNN, de las cuales 18 suscribieron Convenio con el PNCB antes de julio del 2016 y, 125 han sido identificadas para su afiliación en el marco del proyecto. En el caso de las 17 CCNN ya afiliadas se han realizado reuniones de socialización del mecanismo con la finalidad de proceder con la ratificación de los convenios suscritos. Para las otras 125 CCNN también se han realizado jornadas de socialización del mecanismo con la finalidad de proceder con su afiliación.
Elaborar/actualizar los planes de inversión de las comunidades nativas seleccionadas que recibirán los incentivos para conservación de bosques.	20%	100%	Resultado de las jornadas de socialización antes señaladas, se ha logrado la ratificación de los Convenios con 12 CCNN y se ha logrado la afiliación de 125 CCNN nuevas. Siendo que para la ratificación de convenios se requiere la actualización de los planes de inversión y para la firma de convenios se requiere la elaboración de los planes de inversión, es posible afirmar que, al 31 de diciembre, se ha logrado la elaboración de 125 planes de inversión; adicionalmente se ha acompañado la actualización de los planes de inversión de las otras 12 CCNN identificadas (100% de avance en el acompañamiento de formulación/actualización de planes de inversión).
Otorgar los incentivos económicos para la	25%	100%	A 31 de diciembre se ha realizado la transferencia de incentivos económicos a nivel de devengado a

Comentario sobre el cálculo del % logro

	conservación de bosques en Comunidades Nativas.			137 CCNN (12 CCNN que ratificaron convenios y 125 CCNN que han suscrito Convenio el 2017)
	Asistencia Técnica a Comunidades Nativas para la implementación de Planes de Inversión.	15%	100%	La asistencia técnica es un apoyo a la CCNN que se realiza una vez suscrito el Convenio con el PNCB. En este contexto, a 31 de diciembre, se ha brindado asistencia técnica a las 12 CCNN que ratificaron Convenio con el PNCB (se considera un avance del 100%) y se ha iniciado la asistencia técnica a las 125 nuevas CCNN que se afiliaron hasta diciembre del 2017 (se considera un avance del 100%).
	Supervisar y evaluar los planes de inversión para las comunidades nativas que reciben incentivos para la conservación de bosques.	15%	30%	Se ha verificado el cumplimiento de compromisos en 12 CCNN que han ratificado convenios de conservación de bosques.
	Actualizar los instrumentos técnicos y normativos del mecanismo TDC para su optimización (manual, fichas técnicas, guías, directivas).	15%	100%	Se cuenta con un avance del 80% en la actualización de 7 instrumentos técnicos y normativos del mecanismo de TdCs.
Nota: Cálculo realizado sobre la base de promedios ponderados según pesos asignados a cada hito.				

%total de logro del Resultado 3 Promedio % de logro actividades en el año		Comentarios
	90%	

Resultado 4	Control de actividades ilegales que causan deforestación y degradación de bosques ha incrementado		
Línea de base	0		
Meta	Elaborar una propuesta para el control de cambio de uso de suelo de actividades que causan deforestación en los bosques de la Amazonia peruana, acordada y en aplicación por el Gobierno Peruano, al segundo año de ejecución del proyecto.		
Indicador	Propuesta para el control de cambio de uso de suelo de actividades que causan deforestación en los bosques de la Amazonía peruana acordada y en aplicación por el Gobierno Peruano		
Actividad 1	Meta	Indicador	% de logro
Control de cambio de uso de tierras de aptitud forestal y de protección fortalecido en la Amazonía peruana	<ul style="list-style-type: none"> - Un (01) protocolo de actuación conjunta que implemente acciones de control ante denuncias de cambio de uso de la tierra no autorizado, y que permita la atención de al menos 4 alertas y denuncias, contando con al menos 3 entidades públicas capacitadas en el marco jurídico aplicable al control de actividades ilegales en bosques, al segundo año de ejecución del proyecto. - 03 instrumentos de comunicación de compromisos acerca de la deforestación ilegal, el primero diseñado al primer año de ejecución del proyecto y los restantes al segundo año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alertas y denuncias que son atendidas - Protocolo de actuación conjunta de acciones de control para responder a las denuncias de cambio de uso de la tierra no autorizado dentro de los sistemas de alerta temprana y atención al ciudadano - Instrumentos de comunicación de compromisos acerca de la deforestación ilegal - Número de entidades públicas con mayor capacidad en el marco jurídico aplicable al control de las actividades ilegales que afectan a los bosques a través del Proyecto. 	52%

Comentarios

Este resultado tiene como objetivo fortalecer la capacidad de controlar el cambio de uso de las tierras de aptitud forestal y de protección. Esto implica el fortalecimiento de las capacidades técnicas del SERFOR y las instituciones públicas que realizan acciones de control en el marco del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (SNCVFFS).

En el marco de este producto se proponen las siguientes actividades: a) diseñar un protocolo de respuesta conjunta entre instituciones públicas para acciones de control ante denuncias de cambio de uso no autorizado, provenientes de sistemas de alerta temprana o de la ciudadanía; y, b) desarrollar un piloto para la implementación de acciones de control sobre cambios de uso no autorizados, que generen lecciones aprendidas y recomendaciones para la puesta en marcha del sistema nacional de control y vigilancia, en el marco del SNCVFFS.

En este contexto se han definido las siguientes acciones:

- Elaboración de plan de trabajo de manera participativa bajo la conducción del SERFOR.
- Llevar a cabo reuniones del SNCVFFS de preferencia descentralizadas y con una periodicidad mínima trimestral.
- Diseñar un protocolo de respuesta ante alertas tempranas y validarlo con las instituciones que conforman el Sistema.
- Desarrollar instrumentos de comunicación que permiten la definición del alcance y modalidades de las denuncias, así como las medidas y su implementación.
- Implementar un piloto de campo y la propuesta para el desarrollo del protocolo.

A 31 de diciembre del 2017 se tiene los siguientes avances:

- Entre enero y febrero del 2017 se formuló el plan de trabajo del Resultado bajo la conducción del SERFOR, el mismo que fue validado por los miembros del SNCVFFS.
- Se han llevado a cabo las siguientes reuniones en el marco del SNCVFFS:
 - ✓ 1era Reunión - 03/05/2017: Presentación de la propuesta de Organización Interinstitucional para la Operatividad del SNCVFFS.
 - ✓ 2da Reunión - 31/05/2017: i) Presentación de entidades y organizaciones públicas y privadas, sobre experiencias en el monitoreo satelital para casos de deforestación en la Amazonía; ii) Información acerca de la Cooperación Noruega - Alemania, a cargo del proyecto; iii) Presentación de los avances en la implementación de la Unidad de Monitoreo Satelital (UMS) del SERFOR. Los resultados y acuerdos de esta reunión sirvieron de insumos para la formulación del Reglamento del SNCVFFS.
 - ✓ 3ra Reunión - 21/06/2017: i) Presentación de herramientas de monitoreo de entidades públicas y organizaciones no gubernamentales; ii) Identificación y evaluación de casos que deben ser atendidos por SNCVFFS.
 - ✓ 4ta Reunión - 28/06/2017: i) Presentación de los GOREs, que cuentan con funciones transferidas, sobre las acciones en control y vigilancia forestal y de fauna silvestre, en marco de sus competencias; ii) Experiencias exitosas, lecciones aprendidas y retos desde las ARFFS para optimizar las acciones de control y vigilancia.
 - ✓ 5ta Reunión - 19/07/2017: Discusión sobre el proceso de los operativos en campo y zonas prioritarias. Esta reunión se realizó a puerta cerrada, por la temática desarrollada.
 - ✓ 6ta Reunión - 01/09/2017: instalación de la mesa regional en San Martín.
 - ✓ 7ma Reunión - 18/09/2017: reunión con los representantes de las Áreas de Comunicaciones, de las instituciones integrantes del SNCVFFS con el objetivo de dar a conocer a los comunicadores de las instituciones integrantes, los fines del SNCVFFS y dar aportes

	<p>para plantear la estrategia de comunicaciones del SNCVFFS.</p> <p>✓ 8va Reunión - 25/09/17: se decide la instalación de la mesa regional en Ucayali.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En relación al diseño del protocolo, se han elaborado tanto la propuesta preliminar de competencias y funciones relacionadas al protocolo, como el instrumento normativo que regula la organización interna y actividades del SNCVFFS, los mismos que están siendo validados por parte del SNCVFFS. Mientras tanto, los instrumentos técnicos de procesamiento de información (incendios forestales y cambio de uso de suelo) se encuentran a nivel de esquema. - Se ha finalizado la creación del registro de denuncias (aplicativo web) y está pendiente su validación por parte del SNCVFFS, a la fecha se pondrá a prueba el aplicativo. - Con relación al diseño de los instrumentos de comunicación, se tiene un avance en cuanto al arte del diseño, el cual está culminado y servirá de base para la generación de dichos instrumentos. - Respecto al análisis y seguimiento de las denuncias se tiene que, en el periodo Julio/ Diciembre se han recibido, analizado y derivado 35 denuncias correspondientes a flora silvestre (tala ilegal, cambio de uso, quema, contaminación), de las cuales tres fueron de deforestación principalmente, derivando los informes técnicos a la fiscalía ambiental, procurador y al gobierno regional con recomendaciones, y 59 en fauna. Las denuncias son derivadas a la Unidad de Monitoreo Satelital - UMS de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre (DGIOFFS) solicitando la elaboración de los respectivos Reportes de Alerta de Deforestación, los cuales son insumos para la elaboración de los informes por parte de la DCGPFFS. - Finalmente, en el mes de diciembre del 2017 se ha realizado la primera intervención conjunta a un caso de minería ilegal en la zona de amortiguamiento de la reserva comunal del Sira.
<p>Comentario sobre el cálculo del % logro</p>	<p>Para medir el grado de avance se han identificado hitos del proceso y cada hito se le ha asignado una ponderación en función a inversión en tiempo y dinero que demanda cada hito. Los detalles de los cálculos son los siguientes:</p>

	Producto / hito	Ponderación	Avance al 30.12
	Elaboración de plan de trabajo de manera participativa bajo la conducción del SERFOR.	5%	100%
	Llevar a cabo reuniones del SNCVFFS de preferencia descentralizadas y con una periodicidad mínima trimestral.	15%	75%
	Diseñar un protocolo de respuesta ante alertas tempranas y validarlo con las instituciones que conforman el Sistema.	20%	60%
	Desarrollar instrumentos de comunicación que permiten la definición del alcance y modalidades de las denuncias, así como las medidas y su implementación	10%	60%
	Implementar un piloto de campo y la propuesta para el desarrollo del protocolo.	50%	35%
	Ponderación total	52%	
<p>Nota: Cálculo realizado sobre la base de promedios ponderados según pesos asignados a cada hito.</p>			

%total de logro del Resultado 4		Comentarios
Promedio % de logro actividades en el año	52%	

Performance del Proyecto en el año		
Comentarios		
Total % de logro de resultados	64%	Para el cálculo del logro de avance total del proyecto se han asignado pesos a cada producto en función al presupuesto asignado a cada uno y se ha calculado el promedio ponderado global. Los resultados a continuación:

Producto	Ponderación	Avance 31.12
Producto 1.1 Las principales partes interesadas han participado en el desarrollo transparente de un plan para la plena implementación de la fase II de la DCI	9%	15%
Producto 1.2 Impactos ocasionados por los impulsores de la deforestación en la Amazonía peruana son evaluados	2%	1%
Producto 2.1 Incremento en la regularización de tierras de comunidades nativas (expedición de títulos de propiedad y/o contratos en cesión de uso) en las regiones de San Martín y Ucayali	40%	63%
Producto 2.2 Áreas sin categoría de zonificación forestal reducida en las regiones de San Martín y Ucayali	18%	64%
Producto 3.1 El área bajo incentivos de conservación en tierras de comunidades nativas se incrementa en las regiones de Amazonas, San Martín, Pasco, Madre de Dios, Ucayali y Loreto	23%	95%
Producto 4.1 Control de cambio de uso de tierras de aptitud forestal y de protección fortalecido en la Amazonía peruana	9%	52%
Ponderación total		64%

III) PRINCIPALES PROBLEMAS Y OBSTACULOS EN LA IMPLEMENTACION

Describir los principales obstáculos experimentados durante la implementación. Incluir las medidas que han sido adoptadas para enfrentar las dificultades.

DESCRIPCIÓN	MEDIDAS ADOPTADAS
El cambio de las autoridades gubernamentales sucedidos en julio de 2016 condujeron a una desaceleración de la coordinación con las contrapartes y a la necesidad de fomentar la apropiación y compromiso de las nuevas autoridades con el proyecto.	Se retomó contacto con todas las autoridades que forman parte de la implementación del proyecto y se realizaron reuniones explicativas sobre la DCI y cómo el proyecto aporta al cumplimiento de los compromisos asumidos en referido acuerdo. Asimismo, las entidades nacionales participan de todas las reuniones de coordinación y toma de acuerdos que organiza el proyecto.
El diseño del proyecto no contempla una etapa previa al inicio de las actividades relacionada con la generación de confianza entre los diferentes actores que hacen parte de los distintos procesos que debe realizar el proyecto.	Aun cuando no estaba previsto en el mapeo de actividades a realizar, el equipo de proyecto ha generado diversos espacios de diálogo intersectorial. Los 3 primeros meses fueron claves para afianzar relaciones a través de mecanismos de diálogo compartido y transparencia en las operaciones.
Desconfianza de las Organizaciones Indígenas respecto del trabajo de los Gobiernos Regionales, las instituciones públicas del orden nacional y de la cooperación internacional.	Enfoque participativo y transparente en la formulación de los planes de trabajo (actividades y presupuesto) e igualdad de condiciones en la toma de decisiones.
Desconfianza entre las autoridades del orden nacional y autoridades regionales.	Enfoque participativo y transparente en la formulación de los planes de trabajo (actividades y presupuesto) e igualdad de condiciones en la toma de decisiones.
En algunas ocasiones, la posición de las Organizaciones Indígenas del orden nacional no refleja la posición de las Organizaciones Indígenas del Regional y/o de las Comunidades Nativas.	Se trabaja de manera directa con los tres niveles de gobierno de la organización indígena. Se respeta las decisiones de cada instancia de acuerdo con sus estatutos.
Dificultad para identificar profesionales y técnicos	Mayor difusión de las convocatorias en medios

DESCRIPCIÓN	MEDIDAS ADOPTADAS
capacitados para realizar las diversas actividades del proyecto.	escritos y redes sociales.
Las operaciones en campo requieren de manejo de dinero en efectivo por parte de consultores del proyecto y/o representantes de las organizaciones indígenas.	Sensibilización constante sobre la importancia del manejo adecuado de fondos y rendición de cuentas. El equipo administrativo del proyecto realiza una revisión exhaustiva de las rendiciones y realiza comparaciones inopinadas.

IV) LECCIONES APRENDIDAS*

Describir brevemente las lecciones aprendidas durante la vida del proyecto.

	DESCRIPCIÓN
1	Aun cuando no estuviese previsto, es necesario invertir tiempo en construir buenas relaciones entre los diferentes actores que forman parte de la implementación de las actividades del proyecto. El uso de espacios de diálogo intersectorial y en igualdad de condiciones, así como la transparencia en las operaciones resultan ser claves en este contexto.
2	Todas las reuniones que realiza el Proyecto cierran con un acta de acuerdos. Sin embargo, se requiere hacer un seguimiento detallado del cumplimiento de los mismos. Ha habido casos en los que por razones políticas los acuerdos no se han cumplido. En este escenario se respeta la posición del actor y se procede a documentar la situación.
3	La operación del proyecto requiere de una planificación a detalle, es necesario hacer un control exhaustivo de las rutas críticas.
4	La coordinación fluida es un pilar de la implementación del proceso. Las operaciones requieren ser monitoreadas en campo al menos de forma quincenal.
5	Los procesos participativos, aunque impliquen mayor tiempo para concretar los procesos, en el mediano y largo plazo otorgan sostenibilidad a las intervenciones, puesto que promueve la apropiación de los actores de las mismas, así como la discusión de ideas para arribar a un consenso y poner en marcha alternativas de solución de manera coordinada entre todos los actores. En el caso de los procesos de titulación y zonificación forestal, el involucramiento de las organizaciones indígenas del orden nacional, tales como AIDSESP y CONAP, así como las bases regionales (CODEPISAM, CORPIA, URPIA, ORAU y CONAP Regional) desde la etapa de planificación de las acciones ha sido fundamental para lograr el compromiso de las mismas y su participación activa. De igual forma, el involucramiento de entidades decisoras tales como MINAGRI, SERFOR y MINAM a lo largo de los procesos de titulación y zonificación forestal ha resultado clave a fin de obtener su constante retroalimentación y facilitar así las aprobaciones necesarias en el menor tiempo posible.
6	Diálogo efectivo y de buena fe.
7	Resolución y gestión de conflictos manejados directamente por las organizaciones indígenas, con apoyo técnico del Proyecto.
8	Es primordial para el éxito de las intervenciones contar con profesionales que brinden prioridad a la atención de los pueblos indígenas respetando sus derechos ancestrales sobre el territorio y planes de vida.
9	Priorizar el territorio (número de hectáreas) sobre el número de comunidades.

* Las lecciones aprendidas se refieren a aquellos aprendizajes, positivos y negativos, basados en la experiencia, relativos a formas de resolver problemas y/o maneras de llevar adelante actividades que puedan servir a otros actores en procesos similares. Las lecciones aprendidas del IFP podrán servir como insumo para las evaluaciones de proyecto, así como para compartir con los demás proyectos que se implementan en conjunto con el Gobierno.